

RIO GALLEGOS, 21 MAR 2016

VISTO:

El Expediente N° 71.326/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Salud, e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC) y de Código 29/A376-1 denominado "La población enfermera adulta mayor jubilada de la ciudad de Río Gallegos, percepción de su estado de salud", dirigido por la Mg. María Laura IVANISSEVICH, codirigido por la Lic. Sara Haydee OJEDA, ambas docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores Evangelina del Valle BRITO, Pablo César CROTTI, Edecia Muriel OJEDA BARRIENTOS, Valeria Inés MEZA, Azucena del Valle ROJAS y Gloria Patricia VEGA;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características (Item 1.11): Tipo de Actividad: Aplicada, Disciplina Científica: Ciencias de la Salud, Campo de Aplicación: Salud Humana (desarrollo, protección y mejoramiento);

QUE el Proyecto de Investigación Código 29/A376-1 denominado "La población enfermera adulta mayor jubilada de la ciudad de Río Gallegos, percepción de su estado de salud", cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha obtenido DOS (2) evaluaciones SATISFACTORIAS, según consta a fs. 40 y 41;

QUE por Notas Nros 463/15 y 853/15 la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales y la Dirección del Departamento Ciencias Sociales respectivamente, informan que los docentes María Laura IVANISSEVICH, Sara Haydee OJEDA, Evangelina del Valle BRITO, Pablo César CROTTI, Edecia Muriel OJEDA BARRIENTOS, Valeria Inés MEZA, Azucena del Valle ROJAS y Gloria Patricia VEGA no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo de la Enf. Evangelina del Valle BRITO (DNI N° 25.829.838), Docente Investigadora del PI 29/A376-1;

QUE el Proyecto de Investigación Código 29/A376-1 denominado "La población enfermera adulta mayor jubilada de la ciudad de Río Gallegos, percepción de su estado de salud", tiene como fecha de inicio el 1º de Enero de 2016 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2017;

QUE a fs. 12 la Dirección del Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC), avala la presentación del Proyecto de Investigación Código 29/A376-1 denominado "La población enfermera adulta mayor jubilada de la ciudad de Río Gallegos, percepción de su estado de salud";

QUE mediante Notas Nros. 0472/15 y 914/15, respectivamente, la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G., Dra. Marcela ARPES y la Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dra. Sandra CASAS, han tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad hacer propio el Proyecto de Acuerdo para la aprobación Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Salud, e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC) y de Código 29/A376-1 denominado "La población enfermera adulta mayor jubilada de la ciudad de Río Gallegos, percepción de su estado de salud", dirigido por la Mg. María Laura IVANISSEVICH;

QUE el presente trámite se encuadra en el marco de lo establecido en la Ordenanza N°



ML

111

025



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

112.-

139-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

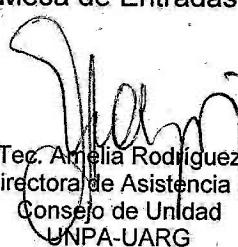
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Salud, e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC) y de Código 29/A376-1 denominado "La población enfermera adulta mayor jubilada de la ciudad de Río Gallegos, percepción de su estado de salud", dirigido por la Mg. María Laura IVANISSEVICH (DNI N° 13.036.079) y codirigido por la Lic. Sara Haydee OJEDA (DNI N° 13.582.690), ambas docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTÍCULO 2º.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Código 29/A376-1 denominado "La población enfermera adulta mayor jubilada de la ciudad de Río Gallegos, percepción de su estado de salud", el 1º de Enero de 2016 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2017.-

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Código 29/A376-1 denominado "La población enfermera adulta mayor jubilada de la ciudad de Río Gallegos, percepción de su estado de salud", quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal, siendo su responsable económica la Enf. Evangelina del Valle BRITO (DNI N° 25.829.838).-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo. Notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-


Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

025



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	CEI	UA	DED. HS. SEM. PI
IVANISSEVICH, María Laura	13.036.079	Directora U.N.P.A	III	R.G.	8
OJEDA, Sara Haydee	13.582.690	Codirectora U.N.P.A.	IV	R.G.	6
BRITO, Evangelina del Valle	25.829.838	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	3
CROTTI, Pablo César	24.547.367	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	4
OJEDA BARRIENTOS, Edecia Muriel	18.693.714	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	4
MEZA, Valeria Inés	28.624.549	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	3
ROJAS, Azucena del Valle	11.965.042	Docente Investigador U.N.P.A.	V	R.G.	6
VEGA, Gloria Patricia	13.316.323	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	6



025